



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MORELOS



Dependencia o Entidad: Secretaría de Turismo

Entidad: Morelos

Fecha: 18 de marzo de 2013.

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar inscribir, modificar y/o eliminar	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
Gestión ante la SECTUR de la Acreditación Inicial, Refrendo, Reposición y/o Recredencialización de Guía de Turistas Generales; Especializados en localidad o tema específico y Especializado en Actividades.	Se enviará formato de solicitud a la CEMER para su validación, ya que sufrirá cambios mínimos en sus datos generales (domicilio, responsable, fundamento jurídico, datos para quejas). Se agregará en el apartado de documentos requeridos la opción de que si están acreditados en el Sistema RUPA ya no presentará los requisitos solicitados en	Gestión ante la SECTUR de la Acreditación Inicial, Refrendo, Reposición y/o Recredencialización de Guía de Turistas Generales; Especializados en localidad o tema específico y Especializado en Actividades.	Marzo	Dirección General de Servicios Turísticos

	<p>los números 2, 3 y 4.</p> <p>Se agregará en el apartado de Quejas en el Servicio y Atención a la ciudadanía el correo institucional de la Secretaría de la Contraloría: contraloria@morelos.gob.mx.</p>			
Inscripción al Programa de Capacitación y Consultoría para empresas turísticas.	<p>Se enviará formato de solicitud a la CEMER para su validación, ya que sufrirá cambios mínimos en sus datos generales.</p> <p>Se sugiere implementar un sistema para realizar el trámite por línea. Se agregará en el apartado de Quejas en el Servicio y Atención a la ciudadanía el correo institucional de la Secretaría de la Contraloría: contraloria@morelos.gob.mx.</p>	<p>Atender las solicitudes de capacitación derivadas de manera directa o manifestadas en las encuestas de satisfacción, o en las solicitudes vía oficio, con la finalidad de poder coadyuvar en la mejor prestación de servicios turísticos.</p>	Marzo	Dirección General de Competitividad y Calidad Turística
Gestión ante la Secretaría de Turismo Federal para la inscripción y expedición de la constancia del Registro	<p>Se enviará formato de solicitud a la CEMER para su validación y posterior</p>	<p>Contar con un catálogo público de prestadores de</p>	Marzo	Dirección General de Servicios Turísticos

Nacional de Turismo.	publicación ya que sufrirá cambios mínimos en sus datos generales.	servicios turísticos en el Estado, con la finalidad de contar con información sobre los prestadores a nivel estatal, con objeto de conocer el mercado turístico y establecer comunicación con las empresas cuando se requiera.		
----------------------	--	--	--	--

De los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios en el 2012, identifique cuales fueron los de mayor impacto.

Nombre del Trámite ó Servicio	Solicitudes atendidas en el 2012	Razones de selección
Gestión de la Inscripción y Expedición de la Constancia de inscripción en el Registro Nacional de Turismo.	5	A petición de los interesados y ofrecer un servicio de atención rápido y eficaz.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS. (Verificar que la información se encuentre vigente).

Mayo y Octubre

Su dependencia o entidad deberá enviar oficio que acredite la revisión realizada y el estado que guarda cada uno de sus trámites y servicios inscritos en el RETyS.

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada programa.

Nombre del Trámite ó Servicio	Acciones de mejora	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
Gestión ante la SECTUR de la Acreditación Inicial, Refrendo, Reposición y/o Recredencialización de Guía de Turistas Generales; Especializados en localidad o tema específico y Especializado en Actividades.	Por ser éste trámite de actualización constante, en su caso se realizará lo que aplique para el interesado, pudiendo ser Acreditación Inicial, Refrendo, Reposición y/o Recredencialización.	Contar con un registro estatal de los diferentes tipos de Guías de Turistas en el Estado. Obtener información fidedigna de la operación de los diferentes tipos de Guías de Turistas para incorporarlos en la página www.morelostravel.com	No aplica, es a petición del interesado.	Derivado de los cambios de estructura de la Secretaría de Turismo, éste trámite lo realizará la Dirección General de Servicios Turísticos.

IV.- Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

Denominación de la Normatividad:	Observaciones:
Ley General de Turismo.	Ninguna
Reglamento de la Ley de Turismo.	Ninguna
Ley de Turismo para el Estado de Morelos.	Ninguna
Reglamento de la Ley de Turismo para el Estado de Morelos.	Ninguna

Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.	Sufrirá modificaciones
Manual de Organización de la Dirección General de Competitividad y Calidad Turística.	Sufrirá modificaciones
Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Competitividad y Calidad Turística.	Sufrirá modificaciones
Ley General de Turismo.	Ninguna
Reglamento de la Ley de Turismo.	Ninguna
Manual de Organización de la Dirección General de Servicios Turísticos.	De nueva creación
Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Competitividad y Calidad Turística.	Se modificará

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

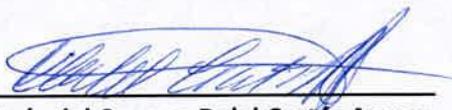
Denominación de la Normatividad	Acción a realizar Regulaciones por emitir, por reformar y por derogar o abrogar	Objetivo y la Justificación de las propuestas	Fecha estimada de envío de los anteproyectos a la CEMER	Unidad Administrativa responsable de la Ejecución	Observaciones
Actualizar Manual de Políticas y Procedimientos de toda la Secretaría.	Actualización de los manuales de cada Dirección, derivado del cambio de administración y la publicación del Reglamento Interior.	Actualizar los manuales derivado del cambio de administración y de la entrada en vigor del Reglamento Interior de la Secretaría.	Abril	Cada Dirección realizará las actualizaciones a sus manuales.	El Reglamento interior de la Secretaría de Turismo fué publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5068 del 20 de febrero de 2013.

Actualizar Manual de Organización de toda la Secretaría.	Se realizará en su totalidad el Manual por ser dirección de nueva creación, y en el que se incluirá un apartado para el Sistema de Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).	Integrar en el Manual la información relativa al procedimiento con el Sistema de Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA)	Abril	Dirección General de Competitividad y Calidad Turística	Se crearán cada uno de los procedimientos operativos para la Dirección General de Servicios Turísticos.
Modificar el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.	Regular los requisitos y tiempo de respuesta para operarse por la Dirección General de Servicios Turísticos.	Regular conforme al Reglamento Interno de la Secretaría los formatos correspondientes.	Abril	Dirección General de Servicios Turísticos	Ninguna
Acuerdo para autorizar formato de solicitud	Publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de conformidad con el Artículo 46 fracción V de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Cumplir en tiempo y forma con lo previsto por la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Abril	Dirección General de Servicios Turísticos	Ninguna

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas	Fecha propuesta
Dirección General de Servicios Turísticos	6	Abril

VII.- Observaciones adicionales al presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013: Derivado de las modificaciones de estructura organizacional de la Secretaría de Turismo, todos los trámites y servicios serán realizados por la Dirección General de Servicios Turísticos en cuanto sea aprobada por ley.



Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas
Subsecretaria de Turismo
Aprobó
Responsable Oficial



Ana Carmen Cárdenas Fuentes
Directora General de Competitividad Turística
Responsable Técnico